

2021

MEMORIA ECONÓMICA



Colegio Oficial de
Ópticos-Optometristas
de Andalucía





BALANCE SITUACIÓN DE PYMESFL AL CIERRE DEL EJERCICIO 2021

ACTIVO	2021	2020
A) ACTIVO NO CORRIENTE	96.884,83	53.406,37
I. Inmovilizado Intangible	0,00	0,00
III. Inmovilizado Material	55.620,69	52.206,37
V. Inversiones en Entidades del Grupo y Asoc a l/p	0,00	0,00
VI. Inversiones Financieras a l/p	41.264,14	1.200,00
B) ACTIVO CORRIENTE	1.022.640,97	879.478,90
II. Usuarios y otros deudores Actividad propia	0,00	0,00
III. Deudores Comerciales y otras Ctas a cobrar	15.164,86	26.722,29
V. Inversiones financieras a c/p	0,00	0,00
VI. Periodificaciones a c/p	14.014,82	11.445,85
VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	993.461,29	841.310,76
TOTAL ACTIVO (A+B)	1.119.525,80	932.885,27

	2021	2020
PATRIMONIO NETO Y PASIVO	1.021.022,05	836.603,93
A) PATRIMONIO NETO		
A-1) Fondos Propios	1.021.022,05	836.603,93
I. Fondo Social	915.196,94	921.123,02
II. Reservas	-77.283,41	-77.593,01
III. Excedentes de Ejercicios Anteriores	0,00	-33.008,31
IV. Excedente del Ejercicio	183.108,52	26.082,23
A-2) Subvenciones, Donaciones y Legados Recibidos	0,00	0,00
B) PASIVO NO CORRIENTE	0,00	0,00
II. Deudas a l/p	0,00	0,00
1. Deudas con entidades de Crédito	0,00	0,00
C) PASIVO CORRIENTE	98.503,75	96.281,34
II. Deudas a c/p	44.812,22	46.514,79
1. Deudas con entidades de crédito	843,30	1.346,18
2. Acreedores por arrendamientos financieros	43.968,92	45.168,61
III. Deudas con entidades de Grupo y Asoc a c/p	10.327,68	7.635,27
V. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	43.363,85	42.131,28
1. Proveedores	0,00	0,00
2. Otros Acreedores	43.363,85	42.131,28
VI. Periodificaciones a c/p	0,00	0,00
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A+B+C)	1.119.525,80	932.885,27

(Formulado 17/05/2022)

Tesorero

VºBº Presidenta





CUENTA DE RESULTADOS DE PYMESFL DEL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021

	2021	2020
A) Excedente del ejercicio		
1. Ingresos de la actividad propia	1.102.320,00	815.598,30
a) Cuotas asociados y afiliados	1.102.320,00	815.598,30
b) Aportaciones de usuarios	0,00	0,00
c) Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboradores	0,00	0,00
d) Subvenciones, donaciones y legados imputados al excedente del ejercicio	0,00	0,00
e) Reintegro de ayudas y asignaciones	0,00	0,00
2. Gastos por ayudas y otros	-448.105,27	-351.271,15
a) Ayudas monetarias	-309.543,48	-228.819,79
b) Gastos por colaboraciones y órgano gobierno	138.561,79	122.451,36
3. Aprovisionamientos	0,00	0,00
4. Otros ingresos de la actividad	38.598,43	33.073,83
5. Gastos de personal	-174.141,17	-153.737,84
6. Otros gastos de la actividad	-308.737,18	-292.959,86
7. Amortización de inmovilizado	-18.436,60	-16.305,72
8. Subvenciones, donaciones y legados de capital traspasados	0,00	0,00
excedente del ejercicio	0,00	0,00
A.1) EXCEDENTE DE LA ACTIVIDAD	191.498,21	34.397,56
9. Ingresos Financieros	0,00	2,76
10. Gastos financieros	64,14	-42,18
11. Variación del valor razonable en instrumentos financieros	64,14	-42,18
A.2) EXCEDENTE DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS	50,89	-39,42
A.3) EXCEDENTE ANTES DE IMPUESTOS	191.549,10	34.358,14
12. Impuesto sobre beneficios	-8.440,58	-8.275,91
A.4) Variación del Patrimonio Neto reconocida en el excedente del ejercicio	183.108,52	26.082,23
B) Ingresos y Gastos imputados directamente al patrimonio neto		
1. Subvenciones recibidas	0,00	0,00
2. Donaciones y legados recibidos	0,00	0,00
3. Otros ingresos y gastos	0,00	0,00
4. Efecto impositivo	0,00	0,00
B.1) Variación del patrimonio neto por ingresos y gastos reconocidos directamente en el patrimonio neto	0,00	0,00
C) Reclasificaciones al excedente del ejercicio		
1. Subvenciones recibidas	0,00	0,00
2. Donaciones y legados recibidos	0,00	0,00
3. Otros ingresos y gastos	0,00	0,00
4. Efecto impositivo	0,00	0,00
C.1) Variación de patrimonio neto por reclasificaciones al excedente del ejercicio	0,00	0,00
D) Variaciones de patrimonio neto por ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto	0,00	0,00
E) Ajustes por cambio de criterio		
F) Ajuste por errores	309,60	-2.577,16
G) Variaciones en la dotación fundacional o fondo social		
H) Otras variaciones	0,00	0,00
I) RESULTADO TOTAL, VARIACIÓN DEL PATRIMONIO NETO EN EL EJERCICIO	183.418,12	23.505,07

(Formulada 17/05/2022)

Tesorero

VºBº Presidenta



MEMORIA DE PEQUEÑAS Y MEDIANAS ENTIDADES NO LUCRATIVAS DEL EJERCICIO 2021 COLEGIO OFICIAL DE ÓPTICOS-OPTOMETRISTAS DE ANDALUCÍA

1.- NATURALEZA Y ACTIVIDADES DEL COLEGIO OFICIAL DE ÓPTICOS-OPTOMETRISTAS DE ANDALUCÍA

El Colegio Oficial de Ópticos-Optometristas de Andalucía, en adelante COOOA, constituido por segregación del Colegio Nacional de Ópticos-Optometristas, que fue aprobada por el Decreto 162/2011, de 10 de mayo, de la Junta de Andalucía, es una Corporación de Derecho Público, amparada por la Ley, y reconocida por el Estado y por la Comunidad Autónoma de Andalucía, con personalidad jurídica propia y plena capacidad para el cumplimiento de sus fines y el ejercicio de sus funciones.

El COOOA se rige, en el marco de legislación básica del Estado (Ley 2/1974 de 13 de febrero de Colegios Profesionales), por lo dispuesto en la Ley 10/2003, de 6 de noviembre, reguladora de los Colegios Profesionales de Andalucía, y por el Reglamento de Colegios Profesionales de Andalucía, aprobado por Decreto 216/2006, de 12 de diciembre.

Por Orden de la Consejería de Gobernación y Justicia de 17 de enero de 2012, se aprobaron los Estatutos del COOOA, siendo publicados en el BOJA nº 17 de 26 de enero de 2012, quedando en esta fecha, inscrito en el Registro de Colegios Profesionales de Andalucía con el número de orden 129. Posteriormente, por Orden de la Consejería de Justicia e Interior de 28 de noviembre de 2017, se aprobaron los nuevos Estatutos del COOOA, siendo publicados en el BOJA nº 228 de 28 de noviembre de 2017, quedando en esta fecha, inscrito en el Registro de Colegios Profesionales de Andalucía sección primera.

El COOOA ha quedado subrogado en todos los derechos y obligaciones que en su momento correspondían a la que fue Delegación Regional de Andalucía del Colegio Nacional de Ópticos-Optometristas de España, comenzando su actividad económica a partir del mes de abril de 2012.

Su sede social radica en Sevilla, en la Avenida de San Francisco Javier nº 9, Edificio Sevilla 2, Planta 11, Módulos 17-22.

El ejercicio económico coincide con el año natural.

La moneda en que opera esta corporación colegial es el euro.

2.- BASES DE PRESENTACIÓN DE LA CUENTAS ANUALES

2.1.- Imagen Fiel

Los estados financieros del ejercicio a 31 de diciembre de 2021 han sido obtenidos a partir de los registros contables de este Colegio y se presentan de acuerdo con las disposiciones legales vigentes en materia contable al objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados del ejercicio, en concreto se ha procedido a aplicar las normas de valoración contenidas en la adaptación sectorial del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos, aprobado por Real Decreto 1491/2011, de 24 de Octubre,



Blanca Fiel

desarrollado por Resolución de 26 de Marzo de 2013 del ICAC por la que se aprueba el Plan de Contabilidad de las Entidades sin fines

Lucrativos. En el ejercicio 2013 se publica la Resolución de 26 de marzo del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, por la que se aprueba el Plan de Contabilidad para Pequeñas y Medianas Entidades sin Fines Lucrativos (PyMESFL).

El COOOA presenta sus cuentas anuales según el modelo establecido en el mismo.

No existen razones excepcionales, por las que, para mostrar la imagen fiel, no se hayan aplicado las disposiciones legales en materia contable que nos influyan en el patrimonio, la situación financiera y los resultados de la entidad.

La Junta de Gobierno del COOOA, estima que las citadas cuentas anuales del ejercicio 2021 serán aprobadas por la Asamblea General de Colegiados, que según se establece en los Estatutos se reunirá necesariamente dentro de los primeros seis meses del año, sin variaciones significativas.

Las Cuentas Anuales de los ejercicios 2019 y 2020, fueron aprobadas por la Asamblea General de Colegiados de 21 de noviembre de 2021, en plazo según los artículos 40.3 y 40.5 del RDL 8/2020, de 17 de marzo, de medidas urgentes extraordinarios para hacer frente al impacto económico y social del COVID-19.

En consecuencia, en el ejercicio 2021 se ha procedido a la distribución de los resultados de dichos ejercicios (Nota 3)

2.2.- Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

La Entidad ha elaborado sus estados financieros bajo el principio de entidad en funcionamiento, sin que exista ningún tipo de riesgo importante que pueda suponer cambios significativos en el valor de los activos o pasivos en el ejercicio siguiente.

En el ejercicio 2021, tras los esfuerzos realizados por el Colegio durante el ejercicio 2020, ejercicio en el que se adoptaron las medidas necesarias para paliar los efectos del cese de actividad derivados del COVID-19 que nos permitieron cerrar el ejercicio con un excedente de 26.082,23€, se ha logrado volver a la senda de los excedentes normales de ejercicios anteriores alcanzando la cifra de 183.108,52€

En cualquier caso, la situación financiero y patrimonial sólida y saneada con que cuenta el Colegio nos permite garantizar su continuidad para poder seguir prestando unos servicios de calidad a nuestros colegiados.

2.3.- Comparación de la información

Las cuentas anuales de Pequeñas y Medianas Entidades sin Fines Lucrativos (PyMESFL) referidas al ejercicio 2021 presentan a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance y de la cuenta de resultados, además de las cifras del ejercicio actual, las correspondientes al ejercicio anterior. Asimismo, la información contenida en esta memoria referida a este ejercicio se presenta, a efectos comparativos con la información del ejercicio anterior

La Entidad no está obligada a auditar las cuentas anuales. No obstante, el Colegio somete sus cuentas anuales a revisión por parte de auditor independiente.



2.4.- Corrección de errores

Durante el ejercicio 2021 se ha procedido a la corrección de errores contables de ejercicios anteriores que han supuesto el registro de 309,60 € como cargo a la cuenta de “Reservas por Ajustes” (Nota 9).

2.5.- Cambio de criterios contables

Durante el ejercicio 2021 no se han producido cambios en criterios contables

2.6.- Importancia Relativa

Al determinar la información a desglosar en la presente memoria sobre las diferentes partidas de los estados financieros u otros asuntos, el COOAA, de acuerdo con el Marco Conceptual de las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las pequeñas y medianas entidades sin fines lucrativos, ha tenido en cuenta la importancia relativa en relación con las cuentas anuales del ejercicio 2021.

3.- EXCEDENTE DEL EJERCICIO

La propuesta de aplicación contable del excedente del ejercicio es la siguiente:

BASE DE REPARTO	Importe 2021	Importe 2020
Resultado del ejercicio	183.108,52	26.082,23
Propuesta de Aplicación		
A Fondo Patrimonial	183.108,52	0,00
A Compensación Resultados Negativos ejercicios anteriores	0	26.082,23
TOTAL	183.108,52	26.082,23

La pérdida del ejercicio 2019 por importe de 33.008,31€ quedó en Resultados negativos de ejercicios anteriores pendiente de la aprobación de su distribución definitiva por parte de la Asamblea General de Colegiados.

El Excedente del ejercicio 2020 por importe de 26.082,23 quedó en Resultados de ejercicios anteriores pendiente de su aprobación.

En el ejercicio 2021, tras la aprobación de las cuentas anuales de los ejercicios 2019 y 2020 en Asamblea General de Colegiados de 24 de noviembre, se procedió a la compensación de parte de los resultados negativos de 2019 con el excedente de 2020 y el importe restante se traspasó al Fondo Patrimonial disminuyendo su saldo.

La Junta de Gobierno propondrá a la Asamblea General de Colegiados que el excedente de 2021 que asciende al importe de 183.108,52€ se traspase al Fondo Patrimonial.



4.- NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN

Para el registro y valoración de los distintos elementos de activo y de pasivo se han seguido los criterios del PGC para PyMESFL.

4.1.- Inmovilizado Material

Se encuentra valorado por el coste, constituido por precio de adquisición corregido anualmente por el importe de la amortización acumulada y de las pérdidas por deterioro que se hayan experimentado, incluyendo los gastos adicionales que se producen hasta la puesta en funcionamiento del bien.

Los costes de ampliación, sustitución o mejora del activo que aumenten su capacidad o su vida útil se capitalizan como mayor valor del bien.

Los gastos de mantenimiento y reparación se cargan directamente a la Cuenta de Pérdidas y Ganancias.

Al cierre del ejercicio los bienes de inmovilizado material se valoran por el coste deducido el importe de la amortización acumulada y, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro.

La amortización se calcula mediante el método lineal, en función de la vida útil estimada de cada elemento de activo. Los coeficientes de amortización utilizados son:

Otras Instalaciones	→ 12%
Mobiliario	→ 10%
Equipos Informáticos	→ 25%

El COOOA evalúa, al menos al cierre de cada ejercicio, si existen indicios de pérdidas por deterioro de valor de su inmovilizado material, que reduzcan el valor recuperable de dichos activos a un importe inferior al de su valor en libros. Si existe cualquier indicio, se estima el valor recuperable del activo con el objeto de determinar el alcance de la eventual pérdida por deterioro de valor.

En el caso de que el importe recuperable estimado sea inferior al valor neto en libros del activo, se registra la correspondiente pérdida por deterioro con cargo a la cuenta de resultados, reduciendo el valor en libros del activo a su importe recuperable.

Una vez reconocida la corrección valorativa por deterioro o su reversión, se ajustan las amortizaciones de los ejercicios siguientes considerando el nuevo valor contable.

El COOOA considera que el valor contable de los activos no supera el valor recuperable de los mismos, por lo que en el ejercicio no se han registrado pérdidas por deterioro de los inmovilizados materiales.

4.2.- Activos Financieros

Están constituidos por:

- Efectivo y otros activos líquidos equivalentes (caja y cuentas corrientes bancarias). Se clasifican como activos financieros a coste amortizado.
- Depósitos a corto plazo. Se clasifican como activo financiero a coste amortizado.
- Deudores y otras partidas a cobrar. Se clasifica como activo financiero a coste amortizado.



- Fondo de Inversión a largo plazo, mantenido para negociar, que se valora al cierre del ejercicio a su valor razonable.

Los activos financieros a coste amortizado, se valoran inicialmente por el coste que equivale al valor razonable de la contraprestación más los gastos de la transacción que les sean directamente atribuibles. La valoración posterior será por el coste amortizado, contabilizando los intereses devengados en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo. No obstante, tanto para la valoración inicial, como para la valoración posterior, los créditos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual, se podrán valorar por su valor nominal, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo, no sea significativo.

4.3.- Pasivos Financieros

Están constituidos por débitos por operaciones comerciales considerados como pasivos financieros a coste amortizado. Dichos pasivos financieros se valorarán inicialmente por el coste que equivale al valor razonable de la contraprestación recibida, ajustado por los costes de la transacción que le sean directamente atribuibles.

La valoración posterior será por el coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizarán en la cuenta de pérdidas y ganancias, utilizando el método del tipo de interés efectivo.

No obstante, tanto para la valoración inicial como para la valoración posterior, los débitos con vencimiento no superior a un año, se valorarán por su valor nominal, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

4.4.- Ingresos y Gastos

Los ingresos se contabilizan por el valor razonable de la contrapartida, recibida o por recibir, derivada de los mismos. En el caso del COOOA sus ingresos ordinarios están constituidos por las cuotas pagadas por sus colegiados, teniendo un carácter accesorio los ingresos obtenidos de otras fuentes: ingresos por servicios diversos, ingresos financieros e ingresos excepcionales.

Los gastos se contabilizan de acuerdo con el principio del devengo.

4.5.- Operaciones con entidades Vinculadas.

Constituye entidad vinculada al COOOA, el Consejo General de Colegios de Ópticos Optometristas (CGCOO) y el Colegio Nacional de Ópticos Optometristas de España. De acuerdo con la normativa vigente, las operaciones con los mismos se contabilizan en el momento inicial por su valor razonable. La valoración posterior se realiza de acuerdo con lo previsto para pasivos financieros a coste amortizado. (Notas 7, 11 y 12)

4.6.- Uso de Inmuebles para la sede social.

Los módulos de oficina que usa y donde radica la sede social del COOOA, son titularidad del CNOO y del CGCOO, que los tienen cedidos a este Colegio para su uso y disfrute, siendo a nuestro cargo los gastos derivados de su mantenimiento y los impuestos municipales que gravan los mismos cada año.



5.- INMOVILIZADO MATERIAL

El movimiento de las cuentas que constituyen este epígrafe durante el ejercicio 2021 y el precedente ha sido el siguiente:

CONCEPTO	Saldo 31/12/2020	Altas	Trasposos	Bajas	Saldo 31/12/2021
Otras instalaciones	23.104,77	0,00	0,00	0,00	23.104,77
Mobiliario	127.177,79	13.497,91	0,00	0,00	140.675,7
Equipos procesos Información	13.508,01	8.353,01	0,00	0,00	21.861,02
TOTAL	163.790,57	21.850,92	0,00	0,00	185,641,49
Amortización Acumulada	-111.584,20	-18.436,60	0,00	0,00	-130.020,80
VALOR NETO	52.206,37	3.414,32	0,00	0,00	55.620,69

Del inmovilizado que permanecía en Balance a 31 de diciembre de 2020, estaban totalmente amortizados mobiliario por importe de 4.755,53€ y equipos informáticos por valor de 7.068,82€ euros. Dichos elementos se encuentran en uso en el Colegio.

6.- ACTIVOS FINANCIEROS

Activos financieros a largo plazo

Activos Financieros a largo plazo	Créditos Derivados Otros		Valores Representativos de deuda		TOTAL	
	2020	2019	2020	2019	2020	2019
AF a coste amortizado						
Fianzas constituidas	1.200,00	0,00	0,00	0,00	1.200,00	0,00
TOTAL	1.200,00	0,00	0,00	0,00	1.200,00	0,00
	2021	2020	2021	2020	2021	2020
AF a coste amortizado						
Fianzas constituidas	1.200,00	0,00	0,00	0,00	1.200,00	0,00
AF a valor razonable						
Inversiones Financieras a Largo plazo	0,00	0,00	40.064,14	0,00	40.064,14	0,00
TOTAL	1.200,00	0,00	40.064,14	0,00	41.264,14	0,00



Activos financieros a corto plazo

ACTIVOS FINANCIEROS A CORTO PLAZO						
	Créditos, Derivados y Otros		Valores Representativos de deuda		TOTAL	
	2020	2019	2020	2019	2020	2019
Activos Financieros a Valor Razonable						
Fondo Inversión Renta Fija Corto Plazo	0,00	0,00	0,00	98.803,07	0,00	98.803,07
Activos Financieros Coste Amortizado						
Clientes	300,10	2.478,76	0,00	0,00	300,10	2.478,76
Deudores Provisión Fondos	0,00	2.050,70			0,00	2.050,70
Deudores varios	24.747,62	36.681,56	0,00	0,00	24.747,62	36.681,56
Deudores por cuotas pendientes	119.382,50	99.009,91	0,00	0,00	119.382,50	99.009,91
Deterioro valor deudas por cuotas	-119.382,50	-83.679,91	0,00	0,00	-119.382,50	-83.679,91
Anticipos remuneraciones	370,00	370,00	0,00	0,00	370,00	370,00
Subtotal Deudores	25.417,72	56.911,02	0,00	0,00	25.417,72	56.911,02
Depósitos bancarios a corto plazo	0,00	55.000,00	0,00	0,00	0,00	55.000,00
Efectivo y otros medios líquidos	841.310,76	614.994,31	0,00	0,00	841.310,76	614.994,31
TOTALES	866.728,48	726.905,33	0,00	98.803,07	866.728,48	825.708,40
	2021	2020	2021	2020	2021	2020
Activos Financieros Coste Amortizado						
Clientes	300,00	300,10	0,00	0,00	300,00	300,10
Deudores varios	14.864,86	25.117,62	0,00	0,00	14.864,86	25.117,62
Deudores por cuotas pendientes	102.830,00	119.382,50	0,00	0,00	102.830,00	119.382,50
Deterioro valor deudas por cuotas	-102.830,00	-119.382,50	0,00	0,00	-102.830,00	-119.382,50
Subtotal Deudores	15.164,86	25.417,72	0,00	0,00	15.164,86	25.417,72
Efectivo y otros medios líquidos	993.461,29	841.310,76	0,00	0,00	993.461,29	841.310,76
TOTALES	1.008.626,15	866.728,48	0,00	0,00	1.008.626,15	866.728,48



Deterioro de valor y comentario sobre cambio de criterio

El Detalle de los movimientos de las cuentas de deudores dudosos y deterioro de valor es el siguiente:

DEUDORES DUDOSO COBRO / DETERIORO DE VALOR			
Deudores Dudoso cobro / Cuotas impagadas	Importe	Deterioro valor Cuotas Impagadas	Importe
Saldo al 01/01/2020	99.009,91	Saldo al 01/01/2020	-83.679,91
Cobro cuotas ejercicios anteriores	-8.798,34	Aplicación Provisión por cobro cuotas provisionadas	8.798,34
Cobro cuotas ejercicio 2019	-2.075,00	Dotación deterioro valor cuotas impagadas 2019	-13.255,00
Altas Cuotas impagadas Colegiados 2020	15.760,43	Dotación deterioro valor cuotas impagadas 2020	-15.760,43
Ajustes por migración al nuevo sistema informático	15.485,50	Ajustes por migración al nuevo sistema informático	-15.485,50
Saldo al 31/12/2020	119.382,50	Saldo al 31/12/2020	-
Saldo al 01/01/2021	119.382,50	Saldo al 01/01/2021	119.382,50
Cobro cuotas ejercicios anteriores	-16.826,50	Aplicación Provisión por cobro cuotas provisionadas	16.826,50
Cobro cuotas ejercicio 2021	0,00		
Altas Cuotas impagadas Colegiados 2021	12.676,50	Dotación deterioro valor cuotas impagadas 2020	-12.676,50
Bajas por definitivamente incobrables	-12.402,50	Bajas por definitivamente incobrables	12.402,50
Saldo al 31/12/2021	102.830,00	Saldo al 31/12/2021	-
			102.830,00



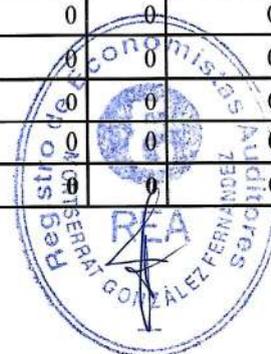
7.- PASIVOS FINANCIEROS

Pasivos financieros a corto plazo:

	PASIVOS FINANCIEROS A CORTO PLAZO							
	Deudas Entid. Crédito		Créditos por Operaciones Comerciales		Otras Deudas		TOTALES	
	2020	2019	2020	2019	2020	2019	2020	2019
Pasivos Financieros Coste Amortizado								
Deudas entidades de crédito	1.346,18	1.485,05	0,00	0,00	0,00	0,00	1.346,18	1.485,05
Otras deudas a corto plazo	0,00	0,00	0,00	0,00	43.822,43	46.022,45	43.822,43	46.022,45
Acreedores (*)	0,00	0,00	15.164,78	12.310,57	0,00	0,00	15.164,78	12.310,57
Deudas entidades asociadas	0,00	0,00	0,00	0,00	7.635,27	7.828,20	7.635,27	7.828,20
TOTALES	1.346,18	1.485,05	15.164,78	12.310,57	51.457,70	53.850,65	67.968,66	67.646,27
* Los saldos Acreedores no incluyen las deudas con Administraciones Públicas								
	2021	2020	2021	2020	2021	2020	2021	2020
Pasivos Financieros Coste Amortizado								
Deudas entidades de crédito	843,30	1.346,18	0,00	0,00	0,00	0,00	843,30	1.346,18
Otras deudas a corto plazo	0,00	0,00	0,00	0,00	43.968,92	43.822,43	43.968,92	43.822,43
Acreedores (*)	0,00	0,00	16.764,81	15.164,78	0,00	0,00	16.764,81	15.164,78
Deudas entidades asociadas	0,00	0,00	10.327,68	0,00	0,00	7.635,27	10.327,68	7.635,27
TOTALES	843,30	1.346,18	27.092,49	15.164,78	43.968,92	51.457,70	71.904,71	67.968,66
* Los saldos Acreedores no incluyen las deudas con Administraciones Públicas								

Las clasificaciones por vencimiento de los pasivos financieros del COOOA, de los importes que vencen en cada uno de los años siguientes al cierre del ejercicio 2021 y hasta su último vencimiento, se detallan en el siguiente cuadro:

	Vencimientos por años							Total
	1	2	3	4	5	Más de 5		
Deudas a corto plazo	44.812,22						44.812,22	
Deudas entidades crédito	843,30	0	0	0	0	0	843,30	
Otras deudas a corto plazo	43.968,92	0	0	0	0	0	43.968,92	
Deudas entidades grupo y asociadas Consejo General de Colegios de Ópticos Optometristas	10.327,68	0	0	0	0	0	10.327,68	
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	43.363,85	0	0	0	0	0	42.558,49	
Acreedores	12.925,51	0	0	0	0	0	12.925,51	
Personal	3.839,30	0	0	0	0	0	3.469,30	
Hacienda pública	21.975,26	0	0	0	0	0	21.975,26	
Seguridad Social	4.623,78	0	0	0	0	0	4.888,42	
TOTAL	98.503,75	0	0	0	0	0	97.698,39	



8.- SITUACION FISCAL

Impuesto sobre beneficios: régimen fiscal aplicable.

El COOOA tiene la consideración de entidad parcialmente exenta del impuesto de sociedades conforme a lo prevenido en el Art. 9.3 letra c, de la Ley 27/2014 de 27 de noviembre del Impuesto de sobre Sociedades, por lo que habrá de presentar liquidación por el impuesto de sociedades del ejercicio 2021, al igual que se hizo en el ejercicio precedente, por aquellos conceptos considerados no exentos al no encuadrarse dentro de la actividad colegial que constituye su objeto social.

Para la contabilización del impuesto de sociedades se han tenido en cuenta las diferencias entre el resultado contable y el resultado fiscal, derivadas de la aplicación de la exención parcial antes mencionada.

Resultado Contable antes imptos - Excedente	191.549,10
Diferencias permanentes:	-157.786,78
Positivas - Gastos no deducibles	966.259,97
Negativas - Ingresos no computables	-1.124.046,75
Base Imponible	33.762,32
Cuota íntegra al tipo gravamen 25%	8.440,58
A deducir	3.880,16
Retenciones	0,00
Pagos a cuenta	3.880,16
CUOTA DIFERENCIAL - A pagar	4.560,42

9.- FONDOS PROPIOS

El Fondo Patrimonial del COOOA está constituido por los excedentes y/o pérdidas generados en los sucesivos ejercicios.

Durante el ejercicio 2021 se han efectuado ajustes a reservas como consecuencia de errores contables procedentes del ejercicio 2020 lo que ha supuesto un cargo a Reservas por ajustes por importe de 309,60€.

11.- OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS

11.1 Tal como consta en la nota 4.5 de esta Memoria, el COOOA tiene relación de vinculación con el Consejo General de Colegios de Ópticos Optometristas (CGCOO).

El COOOA realiza aportaciones trimestrales al CGCOO para colaborar con su sostenimiento. Dichas aportaciones aparecen reflejadas en la cuenta de Resultados bajo el epígrafe de "Ayudas Monetarias" cuyo detalle es el que se muestra a continuación:

	2021	2020	2019
Aportaciones CGCOO	309.543,48	224.429,88	294.450,00



Tal como se menciona en la nota 7 de esta Memoria las operaciones realizadas con el CGCOO, se recogen en las correspondientes cuentas financieras, que han arrojado un saldo pendiente de pago al final de los dos últimos ejercicios de:

CGCOO	2021	2020	2019
Saldo pendiente pago al cierre del ejercicio	10.327,68	7.635,27	7.828,20

11.2 Retribuciones, por cualquier concepto, a los miembros de los órganos de gobierno: Durante el ejercicio 2021 los miembros de los órganos de Gobierno, no han recibido retribución alguna por el ejercicio de sus respectivos cargos, únicamente han sido compensados económicamente por los gastos soportados percibiendo en concepto de asistencia una cuantía de 136.661,79 € euros en 2021.

En el ejercicio 2020 el importe de las cantidades percibidas por los responsables de gobierno en concepto de compensación de gastos ascendió a 122.451,36€.

Asimismo, el COOOA tiene suscritas para todos los miembros de sus órganos de gobierno una póliza de accidentes por importe de 630,77 euros (2021 y 2020), una póliza de responsabilidad civil de directivos por importe de 1471,21 euros de prima anual (2021) y de 1.456,96 en 2020.

12.- INGRESOS Y GASTOS.

12.1 El desglose de la partida 2.a) de la cuenta de resultados “Ayudas Monetarias” es el siguiente:

Ayudas Monetarias	2021	2020	2019
Aportación cuotas al CGCOO	309.543,48	224.429,88	294.450,00
Subvenciones ONGs y Universidades	0,00	4.389,91	3.390,00
TOTAL	309.543,48	228.819,79	297.840,00

12.4 Resultados originados fuera de la actividad normal de la entidad incluidos en la partida “Otros resultados”. La entidad no ha considerado que sus ingresos de ningún tipo deban ser clasificados como Otros resultados por ser ajenos a la actividad normal de la entidad.

13.- OTRA INFORMACIÓN

13.1.- Número medio de personas empleadas, por categorías:

Trabajadores Fijos

Categoría	Año 2021		Año 2020	
	Número	Número	Número	Número
Licenciado	1	1	1	1
Oficial 2ª Adm.	1	1	1	1
Auxiliar Adm.	3	2	2	2
Total:	5	4	4	4



14.- ACONTECIMIENTOS POSTERIORES AL CIERRE DEL EJERCICIO

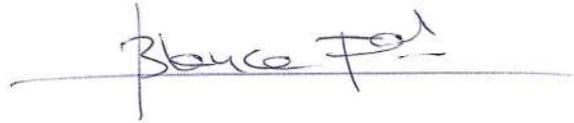
Entre la fecha de cierre del ejercicio 2021 y la de formulación de las presentes cuentas anuales no ha sucedido ningún hecho de importancia significativa que haya debido ser objeto de reflejo en las mismas.

Sevilla, 17 de mayo de 2022



Jorge L. Maguilla Aguilar
Tesorero

Tesorero



VºBº Blanca Fernández Pino
Presidente

Presidente



**INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES EMITIDO POR AUDITORA
INDEPENDIENTE**

**A la Junta de Gobierno del Colegio Oficial de
Colegios de Ópticos Optometristas de Andalucía**

Opinión

He auditado las cuentas anuales de Pequeñas y Medianas Entidades sin Fines Lucrativos (PyMESFL) del Colegio Oficial de Ópticos Optometristas de Andalucía que comprenden el balance de situación de PyMESFL al 31 de diciembre de 2021, la cuenta de resultados de PyMESFL y la memoria de PyMESFL correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha.

En mi opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera del Colegio Oficial de Ópticos Optometristas de Andalucía al 31 de diciembre de 2021, así como de los resultados correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la Nota 2 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

He llevado a cabo mi auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Mis responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales de PyMESFL* de mi informe.

Soy independiente del Colegio Oficial de Ópticos Optometristas de Andalucía de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a la auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no he prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Considero que la evidencia de auditoría que he obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para mi opinión.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según mi juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de mi auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de mi opinión sobre éstas, y no expreso una opinión por separado sobre esos riesgos.

He determinado que no existen riesgos más significativos considerados en la auditoría que se deban comunicar en mi informe.

Responsabilidad de la Junta de Gobierno en relación con las cuentas anuales

Los miembros de la Junta de Gobierno son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados del Colegio Oficial de Ópticos Optometristas de Andalucía, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, los miembros de la Junta de Gobierno son responsables de la valoración de la capacidad del Colegio Oficial de Ópticos Optometristas de Andalucía para continuar como entidad en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con entidad en funcionamiento y utilizando el principio contable de entidad en funcionamiento excepto si los miembros de la Junta de Gobierno tienen intención de liquidar la entidad o cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades de la auditora en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Mis objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene mi opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales sí, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de auditoría de cuentas en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría.

También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los responsables de gobierno.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los responsables de gobierno, del principio contable de entidad en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la entidad para continuar como entidad en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales abreviadas o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la entidad deje de ser una entidad en funcionamiento.

- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con los miembros de la Junta de Gobierno de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificada y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a la Junta de Gobierno de la entidad, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales el periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

Madrid, 1 de junio de 2022



Montserrat González Fernández
Auditora - N° ROAC 15.596

PRESUPUESTO General de Ingresos y Gastos
Año 2022



TOTAL INGRESOS		1.176.400,00 €
Cuotas colegiales		1.142.900,00 €
Cuotas Ejercientes	1.048.800,00 €	
Cuotas No Ejercientes	48.100,00 €	
Cuotas Entrada	35.000,00 €	
Previsión para reversión créditos	11.000,00 €	
Ingresos por Servicios Diversos		33.500,00 €
Ingresos Financieros y Gestión PV65	1.500,00 €	
Otros Ingresos	32.000,00 €	

Banca Tal

TOTAL GASTOS		1.176.400,00 €
Pagos al Consejo General CGCOO		312.555,00 €
Pagos por cuotas colegiado EJERC	273.240,00 €	
Pagos por cuotas colegiado NO EJERC	18.315,00 €	
Pagos por cuotas de entrada	21.000,00 €	
Personal Administrativo		177.500,00 €
Sueldos y Salarios	139.000,00 €	
Seguridad Social y gastos sociales	38.500,00 €	
Conservación y Mantenimiento		37.000,00 €
Mantenimiento y renovación sede colegial	9.000,00 €	
Mantenimiento instalaciones técnicas	11.500,00 €	
Amortización Inmovilizado	16.500,00 €	
Servicio Profesionales externos		78.500,00 €
Asesoría Laboral y Jurídica	41.000,00 €	
Servicios Profesionales independientes	33.000,00 €	
Sistemas reglados de calidad	4.500,00 €	
Servicios y Tributos		24.000,00 €
Servicios Bancarios y Primas de Seguro	11.500,00 €	
Impuestos y Tributos	12.500,00 €	
Servicios a la Profesión		308.645,00 €
Gabinete Prensa y webs	23.500,00 €	
Revista COOOA Optometría y Ediciones	19.500,00 €	
Plan de Comunicación	32.000,00 €	
Programación Formativa	58.000,00 €	
Seguro Colectivo R. Civil	16.000,00 €	
Seguros Colectivos Vida y Accid	56.000,00 €	
Dotación Jornadas 2023	15.000,00 €	
Patrocinios Formativos y de investigación	8.000,00 €	
Subvenciones, colaboraciones y organismos afines	7.500,00 €	
Actos provinciales y de representación	15.000,00 €	
Asistencias a organismos	16.500,00 €	
Eventos colegiales	38.500,00 €	
Otros gastos excepcionales	3.145,00 €	
Suministros		19.500,00 €
Electricidad	3.000,00 €	
Telefonía	8.500,00 €	
Comunidad	8.000,00 €	
Otros Servicios		35.500,00 €
Papelerías e Imprenta	5.500,00 €	
Servicios varios	19.500,00 €	
Franqueo y mensajerías	6.500,00 €	
Desplazamiento y manutención	4.000,00 €	
Organos de Gobierno		161.200,00 €
Juntas Gobierno / Comisiones Permanente	47.200,00 €	
Asambleas, Elecciones y otros eventos	6.900,00 €	
Gestion Presidencia	35.900,00 €	
Asistencias Consejo General y Delegaciones Provinciales	19.000,00 €	
Comisiones, Vocalías y otras reuniones	21.200,00 €	
Asistencias y Grupos de trabajo	31.000,00 €	
Provision por deterioro cuotas		22.000,00 €
Provision por deterioro cuotas	22.000,00 €	

COOOA Cuotas Colegiales - Inscripción		2022	
		Importe anual	Total anual
Inscripción NO EJERCIENTE	Cuota COOOA	50,00 €	200,00 €
	Cuota Consejo General	150,00 €	
Inscripción NO EJERCIENTE 1º año finalización carrera	Cuota COOOA	0,00 €	0,00 €
	Cuota Consejo General	0,00 €	
Inscripción EJERCIENTE	Cuota COOOA	100,00 €	250,00 €
	Cuota Consejo General	150,00 €	
Inscripción SOC.PROFESIONALES	Cuota COOOA	50,00 €	50,00 €
	Cuota Consejo General	0,00 €	

COOOA Cuotas Colegiales - Ordinarias		2022	
		Importe anual	Total anual
Ordinaria NO EJERCIENTE	Cuota COOOA	162,03 €	260,00 €
	Cuota Consejo General	97,97 €	
Ordinaria NO EJERCIENTE >65 años jubilado	Cuota COOOA	0,00 €	0,00 €
	Cuota Consejo General	0,00 €	
Ordinaria EJERCIENTE	Cuota COOOA	282,03 €	380,00 €
	Cuota Consejo General	97,97 €	
Ordinaria SOC.PROFESIONALES	Cuota COOOA	0,00 €	0,00 €
	Cuota Consejo General	0,00 €	

(el desglose de importes COOOA/CGCOO está sujeto a lo aprobado en Pleno el 27/11/2021)

(Aprobadas en Junta de Gobierno de 20 de Noviembre de 2021)

